



Nº Procedimiento

110019

Código SIACI

SLAQ

ANEXO I

Solicitud de participación en la convocatoria de proceso de selección de una plaza de Facultativo/a Especialista de Área (F.E.A.) de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real

DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE

Apellido primero:		Apellido segundo:		Nombre:	
D.N.I.:		Teléfono de contacto:		Correo electrónico de contacto:	
Domicilio:		Localidad:		Provincia:	Cód. Postal:

EXPONE

Que habiéndose convocado proceso de selección de una plaza de F.E.A. de Medicina Preventiva y Salud Pública en la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real.

SOLICITA

Ser tenido en cuenta en el proceso de selección convocado.

DECLARA:

- Que no ha sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, Nacionales o de un Estado Miembro, en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- Que no ostenta plaza en propiedad en activo o en excedencia en la misma categoría en el Sistema Nacional de Salud.
- Que todos los datos consignados son veraces y la fotocopia de los documentos que aporta es copia fiel del original que obra en su poder, estando facultada la Administración para verificar la misma. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o documento puede producir los efectos previstos en el art. 69 punto 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Castilla-La Mancha

AUTORIZACIONES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Servicio de Salud de Castilla- La Mancha va a proceder a verificar los siguientes datos, salvo que usted no lo autorice expresamente a continuación:

- NO Los datos acreditativos de identidad.
- NO La documentación acreditativa de cumplir con los requisitos exigidos en convocatoria.
- NO Documentación que no está obligada a presentar de acuerdo con el art. 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015.
- NO Documentación presentada a través del programa "selecta".

En caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Recursos Humanos
Finalidad	Gestión de las Bolsas de Trabajo para la Selección de Personal Estatutario Temporal del Sescam.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. (Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.)
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información detallada en https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos

En a de de 2019

(Firma)